

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 04 MAY 2018

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. Nº 0483/18

EXPTE. Nº 4283 18

#### VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

#### CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, los docentes responsables de las asignaturas, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho  $N^\circ$  171/18, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 24-04-18) R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ INSTITUCIONES Y GRUPOS (Alumnos de Intercambio) Cuatrimestral (Prof. Oscar Miguel Ángel Vara)
- ✓ INSTITUCIONES Y GRUPOS Anual (Prof. Oscar Miguel Ángel Vara)
- ✓ OPTATIVA: EDUCACIÓN AMBIENTAL Cuatrimestral (Prof. Analía Beatriz Villagrán)
- ✓ PSICOLOGÍA SOCIAL Cuatrimestral (Mg. Ariel Alfredo Durán)

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSA Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa